



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANDRÉS AVELINO
CÁCERES DORREGARAY



PROVINCIA DE HUAMANGA - REGIÓN AYACUCHO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución de Alcaldía

N° 071 - 2024 - MDAACD/A

Andrés A. Cáceres Dorregaray, 03 de mayo de 2024.

VISTO:

Informe N° 130-2024-MDAACD-OPP/BQCH, de fecha 03 del 2024, expedido por el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicita la propuesta de incorporación de transferencia partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, en su Título Preliminar, Artículo II, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme al numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que son atribuciones del Titular del Pliego "(...) dictar decretos y resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas";

Que, la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, establece que de producirse una modificación en las estimaciones de ingresos que determinen una variación en los recursos, correspondientes a las fuentes de financiamiento Recursos Determinados, se autoriza a las entidades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, hasta el 30 de abril de 2024, para modificar su presupuesto institucional aprobado por las fuentes de financiamiento antes mencionadas.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 157-2023-MDAACD/A, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprueba el presupuesto Institucional de Apertura correspondiente del año 2024; en el cual se encuentra programado presupuesto por actividad y proyectos del pliego: 301852 Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray.

Que, mediante Decreto Supremo N° 070-2024-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 373 775 882.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 00/100 SOLES) a favor de diversos gobiernos locales por el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del tramo II del año 2023 y los resultados cumplimentarlos del Tramo I del año; donde el Pliego: 301852 Municipalidad Distrital de





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANDRÉS AVELINO
CÁCERES DORREGARAY**



PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución de Alcaldía

Nº 071 - 2024 - MDAACD/A

Andrés Avelino Cáceres Dorregaray tiene una transferencia de partidas por el importe de S/. 256 906.00 (Doscientos Cincuenta y Seis Mil Novecientos Seis con 00/100 Soles) en la fuente de financiamiento 5. Recursos Determinados

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Incorporación de transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, hasta por la suma de S/373 775 882.00 (Trescientos Setenta y tres millones setecientos setenta y cinco mil ochocientos ochenta y dos con 00/100 Soles), de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas	
PLIEGO	:	301852 Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0030 Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana	
PRODUCTO	:	3000355 Patrullaje Por Sector	
ACTIVIDAD	:	5004156 Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5. Recursos Determinados	
GENERICA DE GASTO	:	2.3 Bienes y servicios	S/ 18,000.00

SECCION SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas	
PLIEGO	:	301852 Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0036 Gestión Integral de Residuos Solidos	
PRODUCTO	:	3000848 Residuos Sólidos del Ambito Municipal Dispuestos Adecuadamente	
ACTIVIDAD	:	5006159 Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Municipales	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5. Recursos Determinados	
GENERICA DE GASTO	:	2.5 Otros gastos	S/ 55,860.00

SECCION SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas	
PLIEGO	:	301852 Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray	





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANDRÉS AVELINO
CÁCERES DORREGARAY**



PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución de Alcaldía

Nº 071 - 2024 - MDAACD/A

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0036 Gestión Integral de Residuos Solidos	
PRODUCTO	:	3000848 Residuos Sólidos del Ambito Municipal Dispuestos Adecuadamente	
ACTIVIDAD	:	5006160 Valorización De Residuos Sólidos Municipales	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO GENERICA DE GASTO	:	5. Recursos Determinados 2.3 Bienes y Servicios	S/ 50 000.00
SECCION SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas	
PLIEGO	:	301852 Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	00138 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad En El Sistema De Transporte	
PRODUCTO	:	3000478 Servicios de Transporte Terrestre y Complementarios Fiscalizados.	
ACTIVIDAD	:	5004390 Fiscalización del Transito a Vehículos de Transporte Terrestre	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO GENERICA DE GASTO	:	5. Recursos Determinados 2.3 Bienes y Servicios	S/ 11,046.00
SECCION SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas	
PLIEGO	:	301852 Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	1001 Productos Especificos para Desarrollo Infantil Temprano	
PRODUCTO	:	3033251 Familias Saludables Con Conocimientos para el Cuidado Infantil, Lactancia Materna Exclusiva y la Adecuada Alimentación y Protección del Menor de 36 Meses.	
ACTIVIDAD	:	5005983 Acciones de los Municipios que Promueven el Cuidado Infantil y la Adecuada Alimentación.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO GENERICA DE GASTO	:	5. Recursos Determinados 2.3 Bienes y servicios	S/ 64,000.00
SECCION SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas	
PLIEGO	:	301852 Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 Acciones Centrales	
PRODUCTO	:	3999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD	:	5000003 Gestión Administrativa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5. Recursos Determinados	





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANDRÉS AVELINO
CÁCERES DORREGARAY**



PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución de Alcaldía

Nº 071 - 2024 - MDAACD/A

GENERICA DE GASTO : 2.3 Bienes y servicios S/ 58,000.00
TOTAL S/ 256 906.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEBERÁ, La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego, remitir a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, la propuesta de incorporación de transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público a La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes incorporaciones de la transferencia de partidas, que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR, el presente acto resolutivo a las unidades estructuradas de la Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público para su conocimiento conforme a Ley; y **PUBLICACIÓN,** Encargar a la Unidad de Informática y Sistemas la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANDRÉS A
CÁCERES DORREGARAY

Ing. Edwin Edgar Gavilán Lopez
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN (05)
- Alcaldía (01)
- Interesada (01)
- OGRRH (01)
- GM (01)
- Archivo (01)

